

EXP – UNC: 0031168/2018

VISTO:

el comprobante de gasto presentados por el Dr. Thiago Silva Ferreira da Costa, profesor asistente en el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde al servicio de desarme de motor y diagnóstico de falla de la camioneta Chevrolet S10 dominio HSO 544, que pertenece al patrimonio de la Facultad;

que el servicio debió ser solicitado de urgencia por el profesor Thiago Silva Ferreira da Costa, mientras realizaba un trabajo de campo en la provincia de Salta;

que el gasto fue abonado por el Dr. Thiago Silva Ferreira da Costa;

que la profesora titular del Departamento de Antropología, Dra. Roxana Cattaneo avala la solicitud del Dr. Thiago Silva Ferreira da Costa;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

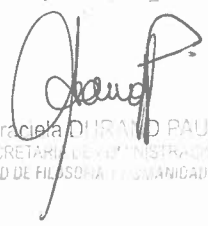
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000182 de Julio Cesar Rigau por la suma total de \$ 8000,00 (pesos ocho mil con 00/100) por servicio de desarme de motor y diagnóstico de falla de la camioneta Chevrolet S10 dominio HSO 544, que pertenece al patrimonio de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Dr. Thiago Silva Ferreira da Costa.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 AGO 2018
RESOLUCIÓN N° 0887
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.